

63 Semana de Misionología de Burgos

La Misión tenemos que hacerla juntos

ECUMENISMO Y MISIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA CATÓLICO

Prof. Dr. D. José Ramón Villar
Facultad de Teología - Universidad de Navarra

Introducción

1. La oración del Señor en Jn 17, 21, "que sean uno para que el mundo crea", hizo tomar conciencia de la necesidad de la unidad visible entre los cristianos como exigencia interna de la obra salvífica de Cristo, que ha venido a reconciliar a la humanidad dispersa. "Los mismos esfuerzos por la unidad constituyen de por sí un signo de la obra de reconciliación que Dios realiza en medio de nosotros" (RM, 50). En este sentido, la unidad de los cristianos es un paso que no termina en sí mismo, sino que se finaliza a que "el mundo crea"¹. Por ello, "el Ecumenismo no es sólo una cuestión interna de las Comunidades cristianas. Refleja el amor que Dios da en Jesucristo a toda la humanidad, y obstaculizar este amor es una ofensa a Él y a su designio de congregar a todos en Cristo" (UUS, 99).

2. Se comprende así el escándalo que supone la actual desunión y el perjuicio que causa a la predicación del Evangelio, como señaló el Concilio Vaticano II (cf. AG 6; UR, 1) y ha sido reiterado en el magisterio católico posterior². "¿Cómo anunciar el Evangelio de la reconciliación sin comprometerse al mismo tiempo en la obra de la reconciliación de los cristianos?" (UUS, 98). La tarea misionera supone una apelación urgente a la *unitatis reintegratio* de los cristianos que "suspiran por una Iglesia de Dios única y visible, que sea verdaderamente universal y enviada a todo el mundo, para que el mundo se convierta al Evangelio y se salve para gloria de Dios" (UR 1).

Todo ello ha sido puesto de relieve por el Prof. Eloy Bueno en el inicio mismo de esta "Semana de Misionología". No hace falta insistir en el tema.

3. En cambio, quiero subrayar ahora que la responsabilidad ecuménica asumida por el Concilio Vaticano II ha supuesto también un repensar la Misión de la Iglesia.

a) En primer lugar, el Ecumenismo ha entrado a formar *parte integrante* de la Misión, al menos como elemento "transitorio". Esta "transitoriedad" tiene su explicación. La ruptura de la unidad cristiana es una patología. Como tal, no pertenece a la salud de la Iglesia y de la vida cristiana. En este sentido, el Movimiento Ecuménico aspira a alcanzar la plena unidad visible de los cristianos, y su éxito –por así decir- será justamente su desaparición por innecesario. Con todo, mientras llega ese momento anhelado, la actividad ecuménica forma parte de la responsabilidad cristiana y constituye un elemento necesario de la Misión de la Iglesia.

Entiéndase bien. La *missio ad gentes* y Ecumenismo no son reducibles uno al otro³. La actividad ecuménica se diferencia de la actividad *ad gentes* y de la actividad *pastoral*, en razón de las distintas personas a las que se dirige. Obviamente los cristianos no católicos no son objeto de "misión" en el sentido *ad gentes*. Más bien,

¹ J. A. BARREDA, *El "espíritu ecuménico" y la misión*, en "Studium" 29 (1989) p. 400.

² PABLO VI, Exh. apost. *Evangelii nuntiandi*, n. 77; JUAN PABLO II, Enc. *Redemptor hominis*, n. 6; Enc. *Redemptoris missio*, nn. 36 y 50; Enc. *Ut unum sint*, nn. 98 y 99.

³ Cf. G. COLZANI, *La missione como servizio all'unità*, en "Ad Gentes" 2 (1998) 1, 5-36.

la tarea ecuménica pertenece a la actividad *ad intra* de la Iglesia, esto es, aquella que tiene por destinatarios (y protagonistas, simultáneamente) a quienes, en virtud del bautismo común, ya vivimos en comunión, aunque imperfecta. La Misión de la Iglesia tiene, pues, una dimensión *ad extra*, la actividad *ad gentes*; y una dimensión *ad intra*, en dos direcciones: pastoral y ecuménica.

b) En segundo lugar, el Ecumenismo ha supuesto también un nuevo *modo* de realizar la actividad *ad gentes*, que puede resumirse con el término “colaboración” o “cooperación ecuménica”, una expresión sembrada en todos los documentos del magisterio católico que abordan la cuestión. Son también palabras clave en los documentos sobre evangelización del Consejo Ecuménico de las Iglesias. No quiero dejar de mencionar, en este contexto, la llamada “Carta Oecumenica”, que contiene las “líneas directrices para una colaboración creciente entre las Iglesias en Europa”, un compromiso firmado por la Conferencia de Iglesias Europeas y el Consejo de Conferencias episcopales Europeas.

Dado el título de mi intervención, sin embargo, concentro la atención en el “punto de vista católico” manifestado principalmente en los documentos oficiales de la Iglesia⁴. Intentaré responder a las siguientes cuestiones: ¿Cuál es el fundamento de esta colaboración? ¿Cómo se concibe y qué formas puede tomar la cooperación ecuménica en la *missio ad gentes*? ¿Tiene límites esta colaboración?

I. La colaboración ecuménica en la misión *ad gentes*

1. Hay que *distinguir*, aun dentro de su profunda relación, entre las actividades ecuménicas (orientadas al conocimiento recíproco entre los cristianos, al diálogo entre los cristianos, la oración común, el compartir entre cristianos, etc.), y la colaboración ecuménica en orden a la misión. Las actividades ecuménicas sitúan a los cristianos, por así decir, *unos ante otros*; en cambio, en la colaboración para la misión los cristianos *caminan juntos* en la tarea evangelizadora. “La tarea de la evangelización –afirmaba Juan Pablo II- exige que todos los cristianos nos acerquemos unos a otros y avancemos juntos, con el mismo espíritu”⁵. Acercarse, primero, unos a otros, para así caminar juntos. Sin el conocimiento y el aprecio mutuo es imposible suscitar el deseo de colaborar juntos.

2. El *fundamento teológico* de esta colaboración es la comunión ya existente, real aunque imperfecta, entre los cristianos (cf. RM 50). Según el Directorio de Ecumenismo, la colaboración ecuménica se basa en “el fundamento del bautismo y el patrimonio de fe que nos es común” (n. 206). Los hermanos en la fe, en efecto, son discípulos de Cristo, regenerados por el bautismo, partícipes de los innumerables bienes del Pueblo de Dios. Hay dos textos decisivos al respecto en el Decr. *Unitatis redintegratio*. Dicen así:

⁴ Los documentos magisteriales que más interesan son: CONC. VATICANO II, Decr. *Ad gentes* y *Unitatis redintegratio*; PABLO VI, Exh. apost. *Evangelii nuntiandi*, 8-XII-1975; JUAN PABLO II, Enc. *Redemptor hominis*, 4-III-1979; Enc. *Redemptoris missio*, 7-XII-1990; Enc. *Ut unum sint*, 25-V-1995; y las Exh. apost. postsinodales *Ecclesia in Africa* (14-IX-1995), *Ecclesia in America* (22-I-1999), *Ecclesia in Asia* (6-XI-1999); *Ecclesia in Oceania* (22-XI-2001), *Ecclesia in Europa* (28-VI-2003). Especial relevancia tiene el *Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el Ecumenismo*, del Consejo Pont. para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, sobre todo el cap. V. *Colaboración ecuménica, diálogo y testimonio común* (nn. 205-218). Otros documentos de interés son la *Nota acerca de algunos aspectos de la Evangelización* (3-XII-2007), de la Cong. para la Doctrina de la Fe; y las dos “Guías” de la Cong. para la Evangelización de los Pueblos: *Guía pastoral par los sacerdotes diocesanos de las Iglesias que dependen de la Cong. para la Evangelización de los Pueblos* (VI-1989), y la *Guía para los catequistas en los territorios de misión* (1993).

⁵ *Discurso en la celebración ecuménica en la Catedral de Paderborn*, 22-VI-1996, 5; en “L’Osservatore Romano”, ed. esp., 28-VI-1996, p. 9.

“Los que ahora nacen y se nutren de la fe de Jesucristo dentro de esas comunidades no pueden ser tenidos como responsables del pecado de la separación, y la Iglesia Católica los abraza con fraterno respeto y amor; puesto que quienes creen en Cristo y recibieron el bautismo debidamente, quedan constituidos en alguna comunión, aunque no sea perfecta, con la Iglesia Católica. (...) Justificados por la fe en el bautismo, quedan incorporados a Cristo y, por tanto, reciben el nombre de cristianos con todo derecho y justamente son reconocidos como hermanos en el Señor por los hijos de la Iglesia católica” (UR 3).

Y, como consecuencia, añade el Decreto:

“es necesario que los católicos, con gozo, reconozcan y aprecien en su valor los tesoros verdaderamente cristianos que, procedentes del patrimonio común, se encuentran en nuestros hermanos separados. Es justo y saludable reconocer las riquezas de Cristo y las virtudes en la vida de quienes dan testimonio de Cristo y, a veces, hasta el derramamiento de su sangre, porque Dios es siempre admirable y digno de admiración en sus obras” (UR 4).

3. Pues bien, la cooperación ecuménica en la misión es la manifestación necesaria de esa comunión que nos une. “La cooperación de todos los cristianos manifiesta claramente aquel grado de comunión que ya existe entre ellos” (UUS, 75). Conviene hacer dos observaciones sobre este punto.

a) Como es sabido, el Concilio Vaticano II subrayó el patrimonio que une a los cristianos, a diferencia del uso habitual hasta entonces de subrayar casi exclusivamente las diferencias que separan. Por ese motivo, la misión cristiana en su expansión por el mundo, al mismo tiempo que evangelizaba, también extendía la división, e incluso la rivalidad y la insana emulación.

Por el contrario, el Concilio aspira a que la misión ponga de relieve la “fraternidad reencontrada”, como dice bellamente Juan Pablo II (cf. UUS, 41-42). No se trata simplemente de evitar competencias o proselitismos de mala ley sino, más positivamente, buscamos dar testimonio del patrimonio común⁶. De ese modo, se inaugura un paradigma ecuménico de misión que haga llegar al mundo, no las divisiones, sino el anuncio cristiano compartido.

b) La segunda observación, a partir de lo anterior, es que la cooperación ecuménica forma parte del proceso evangelizador mismo; ya es anuncio evangelizador en sí misma. “La cooperación entre los cristianos asume las dimensiones del común testimonio cristiano y llega a ser instrumento de evangelización” (UUS, 40). “De cara al mundo, la acción conjunta de los cristianos en la sociedad tiene entonces el valor trasparente de un testimonio dado en común al nombre del Señor. Asume también las dimensiones de un anuncio, ya que revela el rostro de Cristo” (UUS 75).

II. Urgencia, motivaciones y ámbitos de la cooperación ecuménica

1. Al examinar los documentos del magisterio católico hay que dejar constancia, ante todo, de las numerosas *exhortaciones* que urgen a la colaboración ecuménica. Los documentos están sembrados de frases como: “promuévase la acción ecuménica” común; “los católicos colaboren fraternalmente con los hermanos separados” (AG 15, 29, 41); invitaciones a “que se colabore con mayor empeño con los hermanos cristianos” (EN 77), a la “pacífica convivencia con las empresas misionales de otras comunidades cristianas” (AG 29), a “la colaboración con los miembros de otras Iglesias cristianas” (RM 2); a evitar toda “emulación insensata” y rivalidades (AG 15). Esta colaboración, finalmente, “hay que establecerla no sólo entre las personas privadas sino también, a juicio del Ordinario del lugar, entre las Iglesias o comunidades eclesiales y sus obras” (AG 15).

2. En cuanto a las *motivaciones*, se recuerda a los católicos que el “testimonio de vida producirá más fácilmente su efecto si se da juntamente con otros grupos cristianos” (AG 36). Además, Juan Pablo II señala que la “cooperación ecuménica es una verdadera escuela de ecumenismo, es un camino dinámico hacia la unidad.

⁶ Cf. P. DUPREY, *Ecumenismo e missione*, en AA. VV., *Portare Cristo all'uomo*, t, II, Pont. Univ. Urbaniense, Roma 1985, p. 36.

La unidad de acción lleva a la plena unidad de fe: 'Con esta cooperación, todos los que creen en Cristo aprenderán fácilmente cómo pueden conocerse mejor los unos a los otros, apreciarse más, y allanar el camino de la unidad de los cristianos' (UR, 12)" (UUS, 40).

Con el paso de los años aparece una nueva motivación, no tan vigente durante los años del Concilio. Se trata del fenómeno y del consiguiente desafío de las sectas: "Es cada vez más urgente –leemos en *Redemptoris missio*, 50- que (los cristianos) colaboren y den testimonio unidos, en este tiempo en el que las sectas cristianas y paracristianas siembran confusión con su acción. La expansión de estas sectas constituye una amenaza para la Iglesia Católica y para todas las comunidades eclesiales con las que ella mantiene un diálogo. Donde sea posible y según las circunstancias locales, la respuesta de los cristianos deberá ser también ecuménica"⁷.

3. En cuanto a los *ámbitos* de colaboración, los citados con mayor frecuencia son los *ámbitos sociales y culturales* (AG 5; UR 12). Algunas formas concretas aparecen en UUS, 43 y 74-76:

a) Las tomas de posiciones conjuntas de los responsables de las Iglesias y Comunidades cristianas ante "problemas importantes que afectan a la vocación humana, la libertad, la justicia, la paz y el futuro del mundo". "La voz común de los cristianos tiene más impacto que una voz aislada".

b) En cuanto a la justicia y la caridad, la vida social y cultural, dice Juan Pablo II: "Cada vez con más frecuencia los cristianos se unen para defender la dignidad humana, para promover el bien de la paz, la aplicación social del Evangelio, para hacer presente el espíritu cristiano en las ciencias y en las artes. Se unen cada vez más para hacer frente a las miserias de nuestro tiempo: el hambre, las calamidades y la injusticia social". Los cristianos "movidos por su fe, participan juntos en proyectos audaces que pretenden cambiar el mundo para que triunfe el respeto de los derechos y de las necesidades de todos, especialmente de los pobres, los marginados y los indefensos".

c) Por su parte, el *Directorio de Ecumenismo* menciona la "colaboración en la actividad misionera" (nn. 205-209); la "colaboración en el diálogo con las demás religiones" (n. 210); la "colaboración ecuménica en la vida social y cultural" (nn. 211-213); el estudio común de las cuestiones éticas y sociales (n. 214); el campo del desarrollo, de las necesidades humanas y de la protección de la creación (n. 215), de la medicina (n. 216), o de los medios de comunicación social (nn. 217-218). Estas cuestiones referidas por el *Directorio* son ejemplificaciones, sin ánimo de exhaustividad⁸. Pero es interesante retener la idea con que se abren: "El testimonio común dado por todas las formas de colaboración ecuménica es ya misionero" (n. 205).

d) También aparece la cooperación ecuménica en las Exhortaciones apostólicas posteriores a las Asambleas especiales del Sínodo de los Obispos sobre África, América, Asia, Oceanía y Europa, textos que inciden sobre unos u otros ámbitos, según las circunstancias de cada continente. Unas veces se insiste en el testimonio evangélico común a favor de la justicia, la paz y la dignidad humana, en favor de los pobres y marginados (EiAf, 65; EinAm, 49; EinOc, 23); otras veces se considera necesario ofrecer servicios sociales compartidos con otras comunidades cristianas, o bien elaborar declaraciones comunes sobre problemas religiosos o sociales (EinOc, 23); no es infrecuente reclamar una respuesta común ante los grupos o movimientos fundamentalistas, sus doctrinas apocalípticas y sus estrategias de mala ley (EinOc, 24).

III. Testimonio común de la fe

⁷ Sobre el tema de las sectas, vid. K. MCDONALD, *Mission, Ecumenism and the Activity of the Sects*, en AA. VV., *Cristo, Chiesa, Missione. Commento alla Redemptoris missio*, Pont. Univ. Urbaniana, Roma 1992, pp. 245-258.

⁸ Recientes ejemplificaciones, desde el punto de vista protestante, vid. W. KLEIBER, *Missionarische Ökumene. Wie Kirchen gemeinsam das Evangelium bezeugen können*, en "Herder-Korrespondenz" 61 (2007) 352-357.

1. Junto a los ámbitos sociales y culturales, se añade la colaboración en el ámbito pastoral “e incluso en el *testimonio del mensaje del Evangelio*” (RM, 40). “La comunión de fe ya existente entre los cristianos ofrece una base sólida *no sólo* para su acción conjunta en el *campo social*, sino *también en el ámbito religioso*” (UUS 75).

Sobre el testimonio común de la fe, el Concilio ofrecía dos valiosas indicaciones. La primera se encuentra en el Decr. *Unitatis redintegratio* n. 12.

“Todos los cristianos deben confesar delante del mundo entero su fe en Dios uno y trino, en el Hijo de Dios encarnado, Redentor y Señor nuestro, y con empeño común en su mutuo aprecio den testimonio de nuestra esperanza”.

La segunda se encuentra en el Decr. *Ad Gentes* n.15.

“En cuanto lo permitan las condiciones religiosas, promuévase la acción ecuménica de forma que, excluido todo indiferentismo y confusionismo como emulación insensata, los católicos colaboren fraternalmente con los hermanos separados, según las normas del Decreto sobre el Ecumenismo, en la común profesión de la fe en Dios y en Jesucristo delante de las naciones, en cuanto sea posible”.

Este segundo texto nos habla de una colaboración *en la común profesión de la fe en Dios y en Jesucristo ante las naciones*, siguiendo las normas del Decreto de Ecumenismo. *En cuanto sea posible*: la acotación merece un comentario, pues insinúa que la cooperación ecuménica en el testimonio común de la fe no es ilimitada.

2. En efecto, el testimonio común en el ámbito de la fe, según el punto de vista católico, puede y debe ocupar todo el espacio que ofrece la comunión real ya existente; pero correlativamente tiene los mismos límites que afectan a la comunión, que es imperfecta. Comunión y cooperación son correlativas en la misma proporción.

Cabe decir: no obstante nuestras diferencias, en virtud de la comunión que ya existe podemos y debemos dar un testimonio común de la fe; y, no obstante esa real comunión, sin embargo, persisten diferencias.

Las dos afirmaciones son ciertas. La primera permite una acción conjunta en el testimonio de fe en virtud de la unidad que ya existe. La segunda, en cambio, recuerda que “las divergencias doctrinales que permanecen ejercen un influjo negativo y ponen límites incluso a la colaboración” (UUS 75).

3. La clave se encuentra en el equilibrio entre estos dos polos: unidad, pero imperfecta.

a) *Convergemos*, de una parte, en los fundamentos de la fe cristiana que, a su vez, nos diferencian de las demás religiones. Nos une el anuncio de la persona de Jesucristo, Dios y hombre, Salvador universal. Nuestra identidad cristiana común se basa en la confesión trinitaria y cristológica, un evangelio, un bautismo y una vida filial dentro de una Iglesia o Comunidad eclesial.

b) Ese último dato, la necesaria *eclesialidad de la profesión de fe*, hace emerger, de otra parte, la diferencia, es decir, el modo eclesial específico de vivir la identidad cristiana de un modo definido histórica, cultural y doctrinalmente⁹. Es cierto que el bautismo cristiano (o la eucaristía, si pensamos en las Iglesias ortodoxas) es el mismo en todas las Iglesias y Comunidades eclesiales. Pero, a la vez, el bautismo, en cuanto luterano, ortodoxo o católico, no es un acto separable de la fe profesada por la Iglesia o Comunidad en la que se celebra, la cual, si bien transmite el contenido común que nos une, a la vez transmite también las diferencias que nos separan...

c) En realidad, no existe una común identidad cristiana en estado “químicamente puro”, sino que siempre se da *configurada* por una eclesialidad determinada, de tal manera que resulta sumamente complejo, si no imposible, separar existencialmente ambas dimensiones, la fe común y la identidad eclesial, aunque podemos y debemos identificar elementos comunes en el plano teórico. En realidad, sólo existe acceso a la fe cristiana mediante una determinada Iglesia o Comunidad concreta. Lo cual complica en la práctica lo que en la teoría resulta sencillo distinguir.

⁹ Cf. G. COLZANI, *o. c.*, 7.

4. Un ejemplo del equilibrio que exige la colaboración ecuménica aparece, por ejemplo, en la Exh. apost. *Catechesi tradendae* (16-X-1979). Puede ser oportuno o incluso necesario, se dice, que los Obispos católicos acometan iniciativas catequéticas en colaboración con otros cristianos: "Pero la comunión de fe entre los católicos y los demás cristianos no es completa ni perfecta; más aún, existen, en determinados casos, profundas divergencias. En consecuencia, esta colaboración ecuménica es por su naturaleza limitada: no debe significar jamás una 'reducción' al mínimo común" (n. 33). La solución que ofrece el texto para esos casos es completar la formación específica de los fieles católicos, también porque la catequesis supone una iniciación sacramental y vital en la Iglesia.

5. El ejemplo se refiere a la catequesis, pero señala al vivo la cuestión general de fondo, que puede enunciarse así: la colaboración ecuménica, ¿exige a los cristianos prescindir de las características específicas –y diferenciadoras– de su propia eclesialidad y profesión de fe? ¿Es necesario, en efecto, encontrarse todos en un "mínimo común denominador", marginando los "numeradores" diversos?

A mi juicio, no se debe dar una respuesta precipitada. Una actitud superficial en temas de colaboración ecuménica podría provocar una valoración negativa del Ecumenismo como tal. Me refiero a lo que se dice en la Enc. *Redemptor hominis* (1979): "Algunos incluso expresan la opinión de que estos esfuerzos (ecuménicos) son dañosos para la causa del Evangelio, conducen a una ulterior ruptura de la Iglesia, provocan confusión de ideas en las cuestiones de fe y de la moral, abocan a un específico indiferentismo" (n. 6). "¿Hemos ido lejos por este camino?", concluía el Papa con una interrogación, para contestar inmediatamente: "la verdadera actividad ecuménica significa apertura, acercamiento, disponibilidad al diálogo, búsqueda común de la verdad en el pleno sentido evangélico y cristiano; pero de ningún modo significa ni puede significar renunciar o causar perjuicio de alguna manera a los tesoros de la verdad divina, constantemente confesada y enseñada por la Iglesia" (n. 6).

Juan Pablo II sale al paso del peligro que temen algunos, no sin fundamento. Era el temor que quería conjurar el Decr. *Ad Gentes* cuando, al tratar de la cooperación ecuménica, ponía la siguiente condición: "excluido todo indiferentismo y confusionismo" (n. 15).

Ahora bien, hay que decir inmediatamente que tal confusionismo, si se diera, no se derivaría del hecho de la colaboración ecuménica como tal, sino que su origen habría que buscarlo en una comprensión inadecuada del Ecumenismo que, efectivamente, hiciera *tabula rasa* de la eclesialidad específica de los cristianos que colaboran. Semejante idea sería formalmente contraria a lo que se ha sostenido desde su origen en el seno del Movimiento Ecuménico, a saber: que a ninguna comunidad cristiana se le pide renunciar a su autoconciencia eclesial en sus relaciones con las demás. De ese modo, la tarea ecuménica no sólo tiene legitimidad, sino que, todavía más, "el ecumenismo rectamente entendido (es) una dimensión ordinaria de la vida y de la acción eclesial" (*Ecclesia in Europa*, 53). Por tanto, colaboración, sí y decididamente; indiferencia o confusión, no.

Esta confusión podría darse, a mi entender, cuando se descuida lo que recomienda la Exh. apost. *Ecclesia in Oceania* n. 23: "En la actividad ecuménica es esencial que los católicos estén más preparados en el conocimiento de la doctrina, de la tradición y de la historia de la Iglesia, de manera que, comprendiendo más profundamente la propia fe, sepan comprometerse mejor en el diálogo y en la colaboración ecuménica. (Todo ello) llevará a un compartir vida y servicio, en el cual los cristianos hagan juntos todo aquello que es posible hacer en las circunstancias actuales".

Téngase en cuenta que las dificultades para la cooperación ecuménica pueden surgir no sólo del afán de protagonismo o del antagonismo entre las confesiones cristianas. También podrían derivarse de un escaso discernimiento de "todo aquello que es posible hacer juntos" (que es mucho), y de lo que no es posible hacer juntos (que es poco, pero eclesialmente relevante). Por eso, el Concilio insistió en la nece-

sidad de cultivar un sincero espíritu ecuménico, lúcido y fundado, en la formación de los neófitos y en los sacerdotes (AG, 15 y 16)¹⁰.

En consecuencia, podemos concluir, ¿pueden y deben evangelizar juntas las Iglesias cristianas? Sí, pueden y deben trabajar en el gran espacio que nos abre la comunión ya existente; pero habrá que contar también con los límites que imponen las diferencias que persisten¹¹.

Consideración final

La colaboración no depende sólo de la Iglesia Católica, sino también de las actitudes y condicionamientos de las demás Iglesias y Comunidades cristianas. No era éste el asunto que nos ocupaba aquí; y es sabido que la situación es diferenciada: hay grandes convergencias entre la Iglesia Católica y las Iglesias Ortodoxas; en cambio, son manifiestas las dificultades en el campo doctrinal y en el campo ético entre Catolicismo y Ortodoxia, de una parte, y el Protestantismo de otra. En todo caso, a pesar de tales dificultades, para la Iglesia Católica "el deber de una fraterna y sincera colaboración ecuménica es un imperativo irrenunciable" (*Ecclesia en Europa*, 54).

63 Semana Española de Misionología, Burgos, julio 2010

¹⁰ Vid. P. LANGA, *El Ecumenismo y las misiones*, "Misiones extranjeras" 179 (2000) 402-403.405.

¹¹ Vid. sobre el tema J. García Hernando, *Ecumenismo y nueva evangelización*, en "Misiones extranjeras" 179 (2000) 407-421.